

"LEONESES Y CASTELLANOS"

El regionalismo leonesista de Clemente Vilorio en la prensa

Juan-Miguel Álvarez Domínguez

Con permiso de fray Luis de León, que reinició su clase tras el paréntesis carcelario con la famosa frase: *Dicebamus hesternam die...*¹

Dicebamus priore Argutorio que el leonesismo anterior a la contienda de 1936 se sostenía en una serie de individualidades que no pudieron, no supieron, o no quisieron, eclosionar como movimiento regionalista². Aquel artículo desgranó dos episodios públicos de marcado brío leonesista que fueron protagonizados por Miguel Bravo Guarida. *Don Miguel*, aunque injustamente relegado al cajón del olvido por el común de sus paisanos, tiene una identidad conocida y parcialmente aprensible por aquel que muestre un mínimo interés en ello. Asimismo, su valioso archivo personal es de consulta ineludible para todo historiador de la provincia; y su nombre y primer apellido bautizan una calle que discurre transversal a la Avenida del Dr. Fleming, en ese popular barrio de la Vega que habiendo nacido ferroviario espigó remolachero y fabril³.

No obstante, muchos de aquellos que con mayor o menor energía y firmeza reivindicaron a León como ente autónomo han pasado a engrosar las filas del anonimato, si es que en alguna ocasión ocuparon un lugar reseñable en la sociedad por la que laboraban. De la mayoría no queda hoy más que una firma, negro-pálido sobre blanco-amarillento, en letras de molde. Y sus reflexiones y sentimientos, sus anhelos y pasiones para con la *tierrina* amada, gritan en el vacío por un rescate a décadas de polvo y silencios de prisión archivística. En ocasiones, cada vez más raras, algún investigador libera de la celda de anaqueles aquellos pensamientos impresos, pero en el caso leonés, sólo para encadenarlos a otro papel más moderno, mejor maquetado... y con idéntica sentencia firme a la indiferencia generalizada.

Así sucede con la rúbrica de Clemente Vilorio, y sucederá con el presente texto. Sus publicaciones, de ardorosa argumentación leonesista (1913-1914 y 1934-1935), han dado como fruto dos escuetas referencias en la historiografía contemporánea. El sociólogo Díez Llamas lo cita, con gazapo incluido (*Vilario*), como regionalista leonés junto al propio Bravo Guarida, el militar bañezano Nicolás Benavides Moro, y José González Fernández, arcipreste de la catedral legionense oriundo de Crémenes⁴. El historiador León Correa resulta más esclarecedor en lo que se refiere al quehacer del personaje: *Clemente Vilorio, en una sección casi fija del periódico* –«*Leoneses y Castellanos*»– *asumirá la defensa de León y de su supremacía histórica sobre Castilla*⁵.

A lo que parece, su producción escrita se circunscribe a las apariciones en la prensa provincial, pues todos los sondeos que se han realizado como autor de alguna obra más ambiciosa, por ejemplo un libro, han resultado infructuosos⁶.

El primer texto hallado en *Diario de León* signado con

el apellido Vilorio (*C. Vilorio de Altopar*) data de agosto de 1913. En el artículo se muestra y valora la vida y trabajos del franciscano Atanasio López (Boñar, 1876-Santiago de Compostela, 1944)⁷. Tras glosar sus méritos académicos e intelectuales, el cronista envuelve al religioso en una atmósfera más próxima e íntima para con el lector, recreando una especie de diálogo entre sí mismo y el fraile. Por supuesto, el *leitmotiv* de la conversación es León, *nuestra amada tierra*. Y con esta temática, charlaron de la *gloriosísima historia de nuestros antepasados, de la pureza de costumbres de nuestros pueblos, comentariando fervorosamente acerca de los preciosísimos Códigos Leoneses...* (puntos suspensivos del original). Esta adjetivación, aduladora y profusa, forma parte de una idealización del tiempo pretérito y del país y el paisanaje, tan común y característica de los regionalistas y nacionalistas.

Consecuentemente a este ensueño de una *Arcadia Feliz*, la postración del momento actual: *Y mientras de todo esto nos ocupábamos, por mi mente cruzó la idea, que nunca puedo ocultar, conversando con los hidalgos hijos de mi tierra: La «idea horrible» del cruel olvido en que perezosamente yace dormido, respecto a su personalidad histórica, ese pueblo de héroes y mártires, de santos y de sabios...* (puntos suspensivos del original).

No obstante, y en esta ocasión, de entre la zozobra y la pena surge la redención. Para Vilorio vendría de la mano de la historia gestada por la pluma del boñarense: –*¡Ah! de León, del Imperio Leonés –me dijo interrumpiendo mis pensamientos que cada vez eran más tristes– guardo yo muchas y muy buenas notas y datos, sobre los que usted acaba de ver. Puedo escribir muy extensamente acerca de glorias que por entero nos pertenecen. –Si usted supiese, Padre, la grande alegría que eso me causa...*⁸.

La segunda incursión en el rotativo católico acontece dos meses más tarde con un amplio análisis en el que se alaba la «Historia de la Beneficencia en Astorga», redactada por Ángel San Román. En este extenso artículo, publicado en dos entregas consecutivas, se descubren ciertas pinceladas reivindicativas, como cuando expone que obras como la de San Román favorecen *el renacimiento de la Región más «sacrificada», (casi víctima) en aras de la unidad nacional*⁹. También son frecuentes las lisonjas estilísticas hacia *Astúrica, la noble e invicta, o al tan antiguo como glorioso Reino de León*¹⁰. Pero sin lugar a dudas, lo más sobresaliente en lo que concierne al regionalismo lo constituye la importancia que atribuye a ciertos documentos publicados en el libro. Según él, servirían de base para el estudio del origen, desarrollo y perfeccionamiento de la *lengua o dialecto leonés*¹¹. Felicita al autor por el vocabulario de 350 términos que incluye, y le anima a completarlo con otras investigaciones *hasta su transformación en diccionario, que comprenda los cuatro siglos, en que la «fable de los leoneses» (sic), desprendida ya del seno*

cariñoso de la matrona romana, seguía en pos de los héroes, posesionándose de los pueblos reconquistados, y utilizando el apoyo fraternal de las de los cruzados de las otras Regiones, hasta fundirlas en todas en la unidad prodigiosa «de la bella, la grande literatura española»¹².

POR UNA MANCOMUNIDAD LEONESA (1914)

Por iniciativa y presión principalmente catalanas, entre 1911 y 1913 se pone en marcha un proyecto legislativo que permite la mancomunidad de diputaciones. El proceso, iniciado en mayo de 1911 por la de Barcelona, concluye el día 6 de abril de 1914 con la constitución de la *Mancomunitat* presidida por Enric Prat de La Riba¹³. Aunque muy distante de la agitación vivida en el Principado, la aprobación del Real Decreto de 18 de diciembre de 1913 con el que se franqueaba una posible vía hacia la regionalización administrativa (que no política) de los territorios españoles, también tuvo algunas repercusiones en León. A lo que parece, y en un primer momento, los gobernantes leoneses ignoraron la cuestión, como si el nuevo marco legal no les afectase, y este vacío abstencionista fue ocupado por otros.

Según comenta Almuiña Fernández, a comienzos de 1914 tiene lugar una reunión en Madrid *para poner en marcha una Mancomunidad castellana*¹⁴, que uniría ambas Castillas y excluiría a las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, por considerarlas leonesas. Ante la iniciativa madrileña, en la mayor ciudad de la cuenca del Duero, Valladolid (gran perjudicada por el propósito de la *Villa y Corte*) se *reacciona enérgicamente*. A tenor de lo escrito por Orduña Rebollo, El Norte de Castilla recoge en sus páginas que la mancomunidad se debe crear *sobre la base agrícola de la tercera y quinta regiones agronómicas y este ámbito castellano-leonés se ha fraguado en múltiples gestiones e intereses que tiene su historia*¹⁵.

Como en otras ocasiones, precedentes y futuras, León sesteaba, y no era locomotora sino vagón de cola.

El asunto *no llegó* al interfluvio Torío-Bernesga hasta el verano¹⁶, una vez celebrada la reunión de Madrid y de organizarse otra en Burgos. A la asamblea de la ciudad castellana no acuden delegados de la Diputación leonesa (tampoco de Zamora, Logroño y Ávila)¹⁷. No obstante, sí que pudo haber representación provincial, pues según informaba Diario: *En el Congreso se reunieron ayer los senadores y Diputados de toda la provincia de León para tratar de la constitución de las Mancomunidades. Se acordó acudir a la Asamblea de las Diputaciones castellanas que se celebrará en Burgos...*¹⁸. Aún pesar de este retraimiento inicial, en el Palacio de los Guzmanes, a caballo entre los meses de junio y julio, se aborda el tema en varias sesiones plenarias. Cifrándonos en esta ocasión a las fuentes periodísticas¹⁹, éstas indican que el ambiente fue tenso y las opiniones divididas sobre la idoneidad o inconveniencia de participar²⁰. Finalmente, en 13 de julio se decidió apostar por *La mancomunidad con el mayor número de provincias castellanas, procurando (¿?) se denomine de Castilla y León*. Además, se nombró como *representantes* de la entidad en esta materia a los Sres. Argüello, Gullón, Domínguez Berrueta y al Presidente, Alonso Vázquez²¹.

Bajo el título conjunto de *León y las Mancomunidades*, un autor que se parapeta tras la letra G redacta una serie de artículos sobre cuál considera que debería ser el modo de actuar de los dirigentes leoneses. Resumiendo su posición,

el opinante se muestra contrario a que la provincia se mancomunase, aduciendo como argumentaciones principales las cuatro siguientes²²:

1. Falta de demanda en la sociedad, tanto de las *élites* como del pueblo llano.
2. Hipotética traición a la misma historia regional por el peligro que en la parcelación pudiera existir para la unidad española²³.
3. La propia diversidad provincial haría difícil integrarla en un ente que satisficiera a todas las partes.
4. Y finalmente, escasez de recursos internos para asumir los gatos que deviniesen.

En medio de este clima *irrumpe* Vilorio de Altopar con un escrito²⁴ que, sin ambages ni subterfugios, reclama la no-adhesión, pues hasta *por el nombre de simplemente «castellana» parece debía rehusar León semejante Mancomunidad*. Sus premisas para sostener esta negativa no son las anteriores, y manifiesta que *le parecería un disparate en la vida moderna inclinarse al aislamiento de lo llamado hoy provincia de León; pero el preferir este aislamiento a ir a una Mancomunidad que no se denominase leonesa y prometiese ayudar y favorecer la restauración de los Fueros y Privilegios que poblaron y enriquecieron esta hidalga tierra, y los cuáles, debidamente adoptados, cuentan con sobrada virtud para de nuevo enriquecerla, haciendo que sus hijos se formen el verdadero concepto de sus talentos y grandeza...* El envite regionalista (o nacionalista) es claro, y la apuesta por *la restauración de los Fueros y Privilegios... debidamente adoptados* presenta un cariz político y reivindicativo, que se refuerza al creer *más laudable y de resultados más prácticos y beneficiosos una Mancomunidad exclusivamente leonesa, formada por las provincias que fueron y las que, geográficamente al menos, siguen siendo de León*. Pero Vilorio va más allá, y no duda en proponer como *solución más verdadera y decorosa: una Federación de las Regiones que pertenecieron a los Monarcas leoneses*. Para ilustrar con ejemplos acude a Aragón y Alemania; exponiendo como modelos federativos el que *en muchos órdenes de vida tienen las regiones que fueron de los Aragoneses y existe, sin tantos motivos para ello, en varios de los Estados Germánicos*.

El marco geográfico propuesto para la Federación abarcaría Galicia, Asturias, León (no especifica con qué territorios limitaría por oriente) y Extremadura, con lo que estaríamos ante uno de los escasos planteamientos *panleonesistas* de la historia contemporánea. Aunque el autor, con pragmatismo realista, no deja de contemplar esta idea como *utópica, dadas la poca preparación que se advierte para ello y la ninguna conciencia que de sí tienen, no sólo los asturianos, gallegos y extremeños, sino también y principalmente nosotros los leoneses, llamados por la Historia, situación y carácter a iniciar otra tan consoladora y trascendental para todos*. Aún a pesar de ello, no renuncia, y cierra esta *carta abierta* dirigida a Mariano Alonso Vázquez (por entonces presidente de la Diputación provincial), con la *firme esperanza* de que si la institución comandada por él *se pusiera a trabajar en tal sentido, no tardaría en ver realizada la digna empresa a que está llamada*. A modo de oración de creyente, se despide implorando la protección y consejo celestial para la labor de los políticos leoneses: *¡Que el Señor les dé acierto en la solución del grave problema a resolver a fin de que las generaciones futuras puedan vanagloriarse de haber tenido en estos tiempos dignos representantes de sus intere-*

ses y glorias!

El periódico que se hace eco de las reflexiones de Vilorio de Altoabar, quizás por el contenido de las mismas, divulga el texto con el ambiguo antetítulo de *Otro Voto*, que deja amplio campo a la especulación sobre el juicio que le merecían.

Finalmente sólo la mancomunidad catalana se constituyó al amparo del Decreto de 18 de diciembre de 1913, quedando el resto en proyectos o elucubraciones.

«LEONESES Y CASTELLANOS» (1934-1935)

Sería en diciembre de 1934, dos décadas más tarde de la publicación de la anterior *Carta Abierta*, cuando Vilorio (no es seguro que estemos ante la misma persona, aunque sí que comparten la inicial del nombre, el apellido, y análogo credo leonesista) vuelve a firmar en las páginas de Diario. En esta ocasión ya no se trata de escritos sueltos, sino de una serie que bajo el epígrafe de *Leoneses y Castellanos*, se mantendrá, con una aparición bastante regular, durante todo un año. Serán en total 39 piezas circunscritas al género de opinión, y que se publican entre los días 24 de diciembre de 1934 y 31 del mismo mes de 1935. Todas ellas aparecen firmadas por Clemente Vilorio. A diferencia del trío de artículos precedente, en éstos se ha resuelto la incógnita de la inicial y ha desaparecido el segundo patronímico, o lo que es, más probablemente, la referencia a un pueblo concreto: Altoabar de la Encomienda, villa muy cercana a la provincia de Zamora e integrante del municipio de Pozuelo del Páramo.

En primer lugar es necesario delimitar geográficamente el territorio que, según Vilorio, habría que considerar como leonés. En el siguiente párrafo deja bastante claro cuál es el espacio que engloba: *las actuales provincias de Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia y, con alguna variación de lo que hoy abarca, la mayor parte de la de Santander, incluyendo desde luego todo lo que corresponde a la de León*²⁵. Con mucha frecuencia defiende la leonesidad de las demarcaciones palentina, vallisoletana y santanderina, las cuáles reconocía como más desgajadas del tronco común. Mantiene que Castilla, *Prevalida de la hegemonía romancesca incorporó hacia sí tierras que fueron de León, como las que hoy se dicen de Santander, atrayendo por idénticas razones las de Palencia y Valladolid, si bien a los habitantes de estas últimas, parece, ha placido siempre más la literatura de los Romanceros que las realidades de la historia*²⁶.

Ocho semanas después critica a los miembros del «Sindicato Montañés» por querer conmemorar en la capital cántabra el «Milenario de Castilla», olvidándose de lo que, para él, son sus auténticos orígenes²⁷. El articulista, socarronamente, les advierte que *un siglo pegados a Castilla nominalmente no vale tanto como once vividos realmente en León*²⁸. Igualmente afirma que *Si descunjamus (¿?) la historia de Palencia de la del Reino de León no habrá romance ni fábula capaces de llenar las interminables lagunas que la verdad deje al descubierto en tierras palentinas y que dicha localidad es absolutamente leonesa*²⁹.

Y para concluir esta selección inicial de citas textuales, refiriéndose a Pucela, recuerda que fue fundada para *ser baluarte más que con los sarracenos, contra la (palabra ilegible) díscola e innoble de los condes castellanos, particularmente deso Cid. Para esto había sido fortificada sobre aquella frontera del reino de León. (...) Valladolid no fue nunca Castilla...*³⁰

Vilorio es consciente de que su valoración es ampliamente rebatida en aquellos lares, tanto a nivel popular como académico, y su descontento se muestra especialmente con estos últimos: *Porque nada tendría de extraño que las gentes a quienes estorba la lectura en sus quehaceres continúen el error de tomar a Castilla por León y a León por Castilla; pero, que personas ilustradas en las aulas de nuestras gloriosas Universidades de Valladolid y Salamanca y hasta muchos de sus cultísimos profesores vivan todavía en confusiones tan vulgares no puede encontrar explicación justificativa,...* *No deja de ser muy divertido... ver levantarse tribunos jóvenes y viejos, reboando fama de cultos y sinceros, para saludar a nuestros hermanos de aquellas tierras, llamándolos enfáticamente castellanos, como si estuvieran hablando en el Espolón de Burgos o en la Plaza Mayor de Soria*³¹.

Este marco regional arranca de una concepción del territorio leonés que nacería de la división testamentaria del monarca Fernando I (salvo en lo que concierne a la actual Cantabria), y que tendría en la saga segoviana de los Carretero, Luis y su hijo Anselmo, a dos de sus máximos defensores. Entre los leoneses habría que destacar al clérigo José González³².

Clemente Vilorio achaca esta supuesta pérdida de suelo leonés en favor de Castilla a la falsedad y confusionismo que se ha vertido sobre la historia de León desde que Fernando III sucede en el trono a Alfonso IX. Sostiene que en gran medida todo arranca con los romanceros y juglares, que falseando el pasado medieval leonés, lo despojaron de sus glorias y hazañas, cediéndoselas a Castilla y los castellanos. Todo ello se comprueba en aseveraciones como las siguientes:

Unidos León y Castilla bajo el cetro de un Rey Santo y de estirpe reciamente leonesa,... muy a duras penas consintieron los leoneses, a pesar de las protestas de asturianos y gallegos, en que el título de Rey de Castilla,... siguiera después «y de León»,... De aquella posposición de título, y nunca de otras coincidencias tan decantadas por castellanos y castella-nizantes, arranca la supremacía que se ha querido dar siempre al nombre de Castilla sobre el de León, llegando hasta suprimir éste en casos y cosas que a León y a sus nobles hijos corresponden exclusivamente³³.

...la posposición del título de Rey de León al de Castilla en la última unión de los dos Reinos, participó el error constante y pertinaz de atribuir a los castellanos todo lo mejor y máspreciado de los leoneses y, en muchos casos, como si éstos no hubieran existido. Y los Romanceros prosiguieron con la misma tendencia castellanizante y hasta en el Mío Cid hay mucho con qué probarla,...³⁴

...fue aprovechada, como tantas otras bondades del pueblo leonés, para que su nombre fuera mermado, víctima, no bajo el peso del caballo del Cid Campeador, sino del metro romancesco de los juglares que, alagados (sic) por la soberbia ignorancia de los poderosos y el orgullo de los reyes, convertían a sus anchas, en simplemente castellanas, todas las grandes hazañas leonesas, trastornando así la verdad y la justicia más elementales³⁵.

A pesar de las burdas confusiones y de todos los errores históricos producidos por la nefasta castellanización de la última mitad de la edad media, León brilla en la Historia...³⁶

Tan mal servicio se hace al pueblo castellano atribuyéndole grandezas ajenas, como al leonés arrebatándole las propias,...³⁷.

Los himnos de gloria fueron entonados siempre, a par-

tir de la unión sanfernandina, en honor y acento castellanista. León dio los reyes, la sangre, los héroes, después de haber dado la propia vida, y la malicia primero y más tarde la ignorancia quisieron hacerlo todo castellano³⁸.

En su idea de remarcar las diferencias, el discurso de Clemente Vilorio se centra especial (y reiteradamente) en el Medievo, cayendo en ocasiones en una ambivalencia argumentativa; pues a la vez que intenta remarcar la distancia entre unos y otros, se topa con nexos de unión (la fuerza de la creencia cristiana y engarzando con ello el espíritu cruzado de la Reconquista, la unión dinástica a partir de 1230, el nacimiento de Castilla como condado bajo la égida del rey leonense, el propio españolismo del escritor...) que hacen su razonamiento deslizarse hacia cierta ambigüedad inconsistente, debido especialmente a aparentes contradicciones.

*...desde luego puede afirmarse que el orgullo de los castellanos habría impedido, como desde la rebeldía de sus Condes venía haciendo, que el Rey de leoneses reinara sobre ellos. Eran a la sazón los enemigos más terribles. No obstante los leoneses reconocieron al Rey que, siendo muy suyo, reinaba ya sobre los castellanos;*³⁹

*...tampoco es mi propósito restar glorias ni campos a nuestros hermanos los castellanos. Fuimos, en verdad dos pueblos que reñimos batallas legendarias. Con ninguno otro, fuera del sarraceno, tuvimos luchas tan enconadas y permanentes, pero ningún amor es más digno de respeto que el levantado sobre semejantes contiendas*⁴⁰.

*Que era necesario acabar con las luchas fratricidas no se ocultaba a los leoneses;... Tan lejos estuvieron de equivocarse que, ante las ejemplares virtudes del rey, castellanos y leoneses fueron suavizando los odios mutuos con el amor común a su rey, siguiéndole con fervoroso entusiasmo y marchando hermanadamente contra los infieles;*⁴¹

Refiriéndose a la batalla de Las Navas de Tolosa: *León, como reino, no podía estar presente con dignidad en aquella contienda anunciada por el rey castellano y no asistió. Como pueblo hermano y eminentemente cruzado, podía concurrir de manera efectiva a la victoria y concurrió*⁴².

No fue tan mal a castellanos y leoneses, mientras los reyes emplearon tinta abundante, en hacer constar que eran de Castilla y de León... (puntos suspensivos del original) *para que ahora nosotros tratemos de economizar. Ya que los reyes no olvidaron primero y nos han dejado después, vivamos hermanados pero sin suprimir los respectivos nombres y hazañas*⁴³.

Después de la rebeldía primitiva de los condes de Castilla contra sus señores los reyes de León, la unidad entre leoneses y castellanos fue ensayada más de una vez con éxitos gloriosísimos;... Pero, a pesar de los éxitos tan elocuentes, como los obtenidos en la primera unión, por la cual Castilla subió a la dignidad de reino; y aún cuan-



Locus appellationis
Catedral de León

*do unidos leoneses y castellanos, no tardaron en volver a las luchas sangrientas, sin querer entrar a fondo en la mutua fraternidad que el bien de la patria común imponía y la fe, común a todos también, mandaba. (...) sin menoscabo de la dignidad propia de cada reino, consiguió el Santo Rey Fernando, más que la unidad tan ansiada, la necesaria fraternidad de castellanos y leoneses, quienes unidos para siempre...*⁴⁴

*...nadie puede ignorar que León existió antes que Castilla y que muchos años antes que los castellanos se presentaran en el mundo, ya los leoneses formaban reino, rebosante de vida y gloriosas hazañas, entre ellas la de engendrar con dolores sobrehumanos el mismo reino castellano. Un rey leonés de nacimiento, por educación y legítima herencia, realizó la unión de los dos pueblos*⁴⁵.

*Tres siglos hacía que los leoneses del XVI vivían ya hermanados con los castellanos;*⁴⁶

*Las grandiosas aspiraciones de los viejos leoneses habían sido coronadas felizmente con éxito. Todas las antiguas rivalidades con los castellanos que, generosamente reconocido o ingratamente silenciado, eran sangre de su sangre y gloria de la propia gloria, habían caído para siempre en el sepulcro del olvido*⁴⁷.

Por el contrario, Vilorio no tiene ninguna duda acerca de cuáles son los dos pueblos auténticamente fraternos con el de León, Galicia y Asturias:

Para gallegos y asturianos, nuestros mejores hermanos en grandezas y humillaciones, (...) Y León que, capita-

*neando a gallegos y asturianos, en son de hermano mayor;*⁴⁸

*Con asturianos y gallegos compartieron siempre las grandes penas y las grandes alegrías de las épocas gloriosas y legendarias ya lejanas; con ellos debemos ir siempre también los leoneses al presente y en lo futuro, si es que no queremos renegar de la propia historia*⁴⁹.

*Asturias había sido el refugio y la cuna de todos los heroísmos. Galicia con su nobleza e hidalguía inquebrantables asistió siempre fiel al grandioso plan hispánico de la corte leonesa. Si alguna lucha se produjo, entre leoneses y gallegos, más que, para resquebrajar la unión y fidelidad mutuas, fue para reafirmar aquella recia fraternidad que los llevó sin rivalidades de ningún género desde Covadonga a Granada*⁵⁰.

*Hermandados en todo con asturianos y gallegos, fieles siempre a los reyes de León;*⁵¹

*... los mismos leoneses fueron los encargados de aquietar las iras de gallegos y asturianos que en manera alguna querían la unión de León con Castilla*⁵².

Con mayor contenido regionalista, y por lo tanto con un componente notorio de vindicación de los hechos identitarios, habría que remarcar la defensa y puesta en valor de determinados símbolos del *evangelio nacionalista*: bandera, fueros, tradiciones y leyes propias, himno...

Todo ello está condimentado por un deseo de restaurar *las glorias del pasado* (en este caso medieval), pues Vilorio vislumbra un pueblo leonés decadente, que se redimiría con leonesismo, ideal que en ningún caso podría atentar contra la unidad española.

*Bien hayan los nuevos leoneses que cantan en un himno nuevo también: Sin León no hubiera España.— Que antes que Castilla leyes.— Concilios, fueros y reyes.— Dieron prestigio a León. Siquiera los hijos de estas hidalgas tierras leonesas, mártires de la unidad española, miremos en estas estrofas la renaciente vuelta hacia nuestra antepasada grandeza*⁵³.

Mientras Castilla venera públicamente su Pendón, pendiente de los muros de la Catedral de Burgos, el Leonés yace en nuestra Real Colegiata plegado y oculto a las miradas del Mundo, como avergonzado de las innumerables hazañas que presidió, durante ocho siglos de reconquista patriótica y cristiana⁵⁴.

Cortes y Concilios Leoneses fueron los primeros en dar las Leyes más sabias y humanas de aquellos tiempos y a los Reyes de León se deben los más altos y primitivos Fueros y Privilegios que en bien de villas y comunidades se dieron...⁵⁵

Si algún pueblo de los que forman el español puede pedir a voz en grito y con sobrado derecho reivindicaciones históricas al menos, no cabe duda alguna de que semejante pueblo debe ser el nuestro que tan oportunamente supo sacrificar el orgullo de su primitiva independencia de (sic) todos los españoles y cristianos de aquellos tiempos⁵⁶.

Nada hay que temer de un fervoroso leonesismo. Cuanto mejor sepamos amar a esta bendita Tierra Leonesa, de recias virtudes cristianas, más hondo será el amor que profesemos a España⁵⁷.

Lo que más debe interesarnos es la mejora de todas (palabra ilegible) con la reconstrucción de nuestras costumbres y glorias, dentro de la unidad española y religión de nuestros padres...⁵⁸

Bajo aquel gloriosísimo Pendón se alistaron los guerreros leoneses, llevándolo siempre en sus luchas contra la morisma hasta que, barrida ésta de las Españas, era sólo sacado por uno de los nobles del reino en las manifestaciones y procesiones públicas, habiendo vivido como recluso últimamente más de medio siglo sin que para nada se haya visto tremolar su gloria. ¡Quiera el cielo que un renacer de sincero leonesismo, vuelva a enarbolarlo en nuestros días de olvidos y descuidos incalificables de todo lo que más contribuyó a hacer grandes a los leoneses!⁵⁹ Vuelve a referirse al Pendón de Baeza, depositado en la Colegiata de San Isidoro.

Nunca he podido entender que un mal leonés pueda ser un buen español⁶⁰.

...la ignorancia y el abandono más alarmante de nuestras tradiciones va tomando carta de naturaleza en la vida leonesa y, si los dirigentes de nuestra actuación política, social y religiosa no rehacen y adaptan medios de educación más conformes con lo que fuimos y representamos en la historia nacional, como cada región de España lo viene ya haciendo, la generación actual leonesa llegará muy pronto a ser tratada, como lo son los pueblos olvidados de su propia dignidad. Algo de esto venimos ya padeciendo sin protesta. Y es que, al no sentir la fuerza y dignidad de lo que, como leoneses representamos, vamos perdiendo rápidamente todo lo que valemos, como españoles. Nadie puede amar lo que desconoce y los leoneses, olvidados de su historia, se desconocen a sí mismos, viviendo sin poder

*amarse, sin producir nada eficiente que, como a los leoneses, honre y dignifique*⁶¹.

Refiriéndose a la concentración derechista de las Juventudes de Acción Popular (JAP) en Medina del Campo (16 de junio de 1935), manifiesta que *Dios quiera que, en el acto anunciado, las juventudes leonesas y castellanos (sic) se recobren a sí misma (sic), levantando con los viejos pendones de valor y gloria una nueva y pujante personalidad para cada una de las dos regiones gloriosísimas*⁶².

Por fortuna, en medio de tantas glorias, como los leoneses hemos olvidado y dejado desaparecer, todavía vemos que, adosado al lado derecho de la puerta principal de nuestra catedral, se levanta erguido y retador, desdénando nuestro abandono, el pilar bendito sobre el cual los viejos leoneses representados por los cuatro jueces,... juraban hacer justicia, conforme a los Fueros, Juzgo y de Alfonso V⁶³. El pilar que describe es el Locus Apellationis.

Veló esta Hermandad con toda devoción por el derecho sagrado que León tenía, no sólo para continuar administrando la justicia, sino también para recibir las apelaciones que tuvieran lugar, guardando en todo la forma que el pueblo leonés acostumbraba y que de hecho fue la más humana y admirable de aquellos tiempos⁶⁴. La Hermandad que cita es la que constituyen ciudades y villas de León y Galicia en el año 1295, con capitalidad en la antigua corte regia legionense.

Los personajes heroicos o sobresalientes del pasado, ondeados a modo de gallardete, también ocupan un lugar a la hora de reclamar honores y exigir derechos. Para Vilorio, la nómina es extensa y granados y sin parangón sus fechos.

...así han venido dejando deslizar la vida estas dos Regiones que poblaron el Mundo de santos, héroes y sabios. Lejos de consentir, protestaré siempre que los hijos de León y Castilla hayamos descendido a razas inferiores...⁶⁵

De las Abadías leonesas habían salido y continuaban saliendo santos y sabios que, como Valerio, Fructuoso, Froilán y Atilano sembraban la ciencia y caridad cristianas por todos los ámbitos de las tierras conquistadas. Unido el pueblo llano de la nobleza y reforzados todos con el valor y la destreza de nuestros Caballeros de Alcántara, León empujaba cada día con mayor bravura hacia el África las fuerzas mahometanas...⁶⁶

Nuestro último Rey, Alfonso IX, no por calumniado e infortunado, menos valeroso y prudente, quizá no admite rival en previsión política⁶⁷.

...en el venablazo que el fidelísimo Bellido Dolfos, metió en el cuerpo de don Sancho, al intentar éste robar a su hermana, la infanta leonesa, doña Urraca, el Señorío de la invicta Zamora⁶⁸.

Jamás podrá haber hombre alguno que, sin ser víctima de fábulas romanceriles, niegue al pueblo leonés la propiedad de las grandes figuras hispanas aportadas a la historia común de la Patria. Siendo muy parcos en recordarlas,... los Guzmanes, Álvarez de Toledo, Quiñones, Ponces y Cisneros nunca fueron castellanos; sino muy leoneses en todas las épocas⁶⁹.

...el amor a la justicia y nuestra propia dignidad deben impulsarnos decididamente a reivindicar todo cuanto a los leoneses corresponde en aquella obra, la más humana y civilizadora que los siglos presenciaron y a la cual diferentes razas, muertas de envidia, han calumniado. Conquistadores, Virreyes, Gobernadores, Obispos y Misioneros, santos y sabios que de tierra leonesa pasaron a las nuevas tierras descubiertas, para encauzarlas por los caminos del verdadero progreso, podríamos muy bien con-

tar los leoneses doble número que la región más favorecida con aquella (palabra ilegible) de héroes⁷⁰.

Pero hay una cuestión que el autor no perdona a algunos de estos personajes; y es lo que podríamos calificar como la traición de las élites:

Y continuaron después, durante siglos, los nobles hijos de León en santa emulación dando los hombres más ilustres a la Patria con los Guzmanes, los Osorios, los Quiñones, los Cepedas y tantos otros que, al llegar con méritos sobrados a las alturas cumbres de la Grandeza, cometieron la torpeza de olvidarse de sus hermanos, los leoneses, y de estas hidalgas tierras en las cuales sus antepasados vieron siempre los verdaderos campos de valor y fe⁷¹.

Insiste con ello al reproducir en su columna un sermón de José González Fernández con motivo de la coronación de la Virgen del Camino como Patrona: *...aquellos leoneses que llevaban el timón de la patria española, los Cisneros, los Quiñones, los Guzmanes, los Osorios, los Ponces, se afanaron tanto por el engrandecimiento de la patria grande que se olvidaron de la patria chica; el alma leonesa lloraba la deslealtad, los desvíos, en el recinto de sus iglesias, en los rincones de sus calles, a la vera de los palacios carcomidos por el tiempo...*⁷²

Más generoso se muestra al enumerar las supuestas virtudes genéricas del colectivo popular, en frases preñadas de un chauvinismo habitual a la mayoría de los teóricos del regionalismo:

*...los leoneses, sembradores de la cultura y del progreso en España primero, y otros mundos después...*⁷³

*...los leoneses podríamos llenar incalculables volúmenes, por concisos que intentaran ser los autores, al narrar nuestros gloriosos triunfos en la Historia. Al pueblo leonés corresponde desde luego y con preferencia a ningún otro lo de ser largo en hazañas y corto en palabras. Aún después que el valor y nombre leoneses habían traspasado ya los ámbitos de las Españas, allá en la primera mitad del siglo XIII, cuando todo era leonés, desde el rey, San Fernando, con los grandes Maestros de Santiago y Alcántara, hasta los pecheros y soldados más abnegados, y las villas y lugares de León brillaban sobre todos los demás de los estados cristianos...*⁷⁴

*Quiera la providencia divina depararnos cabezas dignas de los amores y heroísmos de los leoneses...*⁷⁵

*... la sabia previsión de los leoneses...*⁷⁶

...deseamos respondan los leoneses, como lo hicieron siempre que el honor y bien de la patria reclamaron⁷⁷.

*...cuando de hazañas se trataba, fueron siempre los leoneses los primeros en acometerlas, aunque para realizarlas hubiera que perder la vida y entregar los hijos, como Guzmán en Tarifa...*⁷⁸

Refiriéndose a la participación leonesa en la revuelta de las Comunidades, dice que murieron *por el honor y la justicia*⁷⁹.

Ideológicamente, Clemente Vilorio tiene una abierta vinculación con el catolicismo y la derecha. Lo primero queda de manifiesto en las numerosas referencias al cristianismo, en invocaciones a la intercesión de Dios, y en el protagonismo que otorga a la propia fe en la historia y el presente leoneses, ascendiendo incluso dicha creencia a rasgo distintivo del mismo pueblo leonés (lo que se puede comprobar en varias de las citas textuales anteriores). Su proximidad al principal partido derechista (Confederación Española de Derechas Autónomas –CEDA–) se hace patente en diversos momentos, especialmente cuando apoya la participación de los jóvenes leoneses en la Concentra-



Pendón de Baeza

ción de Medina del Campo⁸⁰, o cuando se congratula de que a nivel provincial triunfase la candidatura cedista en las elecciones de 1933⁸¹. Con idéntico brío expresa sus antipatías: *Nada va ni viene al pueblo leonés que ama sinceramente a su tierra, en ocuparse de políticos extranjeros, como los Marx, Lenin y otros peores aún que éstos...*⁸²

No obstante, hay un par de artículos en los que Clemente Vilorio muestra unas claras concomitancias con la interpretación que de la historia española realiza un sector del carlismo y el tradicionalismo, coincidiendo también con ellos en una concepción de la teoría política territorial (antiliberalismo, repulsa hacia todo lo francés, reivindicación de los fueros y el derecho consuetudinario regional del Antiguo Régimen...)

Un liberalismo tan ignorante como perverso descuartizó las Regiones Históricas de España en lo que hoy llamamos Provincias; cabiendo a nuestro antiguo Reino de León el mayor enseñamiento en el degüello. Llevamos viviendo en la postración infame, legada por afrancesados y liberales, cerca de un siglo, tiempo demasiado largo y con (?) muy pocas muestras de reivindicaciones. Pero como los pueblos no olvidan fácilmente los caminos por los cuales pasearon triunfantes, arribando a la suprema grandeza, las Regiones Españolas, del estado meramente nominal a que se vieron reducidas, han vuelto ha surgir, teniendo ya muchas de ellas organismos representativos en la vida social y económica, no faltando algunas que los cuentan también muy fuertes hasta en el mundo político. Por desgracia estamos ya presenciando como alguna que otra vienen tocando extremos de los cuales todo leonés abominará, ya que la unidad de España ni puede ni debe depender nunca de los mejores negocios, ni de los mercados más hábiles. (...) Cuando llegó el momento, ... a León le fue asignado, como provincia, todo lo menos posible (de la actual se hacía otra todavía con el nombre de Berciana), siendo despojada de su Fuero la capital y de sus ricos privilegios todas sus ciudades, villas y pueblos. León fue además sujetado a Capitanías Generales extra-

ñas... Y para que nada quedase a salvo, la misma Iglesia Leonesa, Madre de tantas como sus hijos había fundado, fue despojada de la exención secular de que gozaba, sin compensación de ningún género. Así nos vemos privados los leoneses hasta de la supremacía nominal, después de siglos de conquista y posesión de la histórica y moral, sobre nuestras propias tierras⁸³.

Suprimidos los fueros, exenciones y privilegios todos, que en León nos hacían soberanos, fueron despedidos, como estorbos inaguantables, aquellos Corregidores, Merinos y Adelantados, hijos y padres a su vez de los mismos que regían y gobernaban, viniendo a nuestras ciudades y pueblos, gobernadores muy enguantados y enchisterados, sin más relación ni conocimiento de sus gobernados que los de una credencial fría que había de sujetarlos, no al bienestar o intereses de las gentes, sino a los Reyes y Cortes que la extendían y refrendaban para mayor ignominia de todos. Así hemos soportados un siglo largo como una eternidad, contemplando al frente de nuestros destinos a gentes extrañas y poco honorables...⁸⁴

Emparentado con ello está su animadversión hacia la parcelación provincial a la que considera como un factor importante de la decadencia:

Muy por encima de todo cuanto hoy significamos por provincia debe estar el verdadero leonismo (sic). Querer contraerlo al triste molde provincialista, en que los sectarios del siglo pasado vaciaron sus odios a la tradición gloriosísima de las regiones españolas, es dar torniquete villano a todo lo más grande y augusto que nuestros nobles ascendientes produjeron. (...) De reducir a trasnochados provincialismos las glorias de los viejos leoneses, privaríamos de las mismas a los hijos de las ciudades, villas y pueblos que, al igual de los que ahora forman León provincia, militaron siempre como vasallos nobilísimos bajo el pendón de nuestros Reyes...⁸⁵

Durante el último siglo que, en España, pudiéramos llamar época de provincias, nada digno de su nombre ha producido León, como pueblo hispano. Bien al contrario. Sobre las espaldas del sufrido leonés han caminado y progresado grandes aventureros políticos cuyos éxitos, para la región, no han sido otros que los de sembrar entre las capitales de las desdichadas provincias las rivalidades más pobres, matando tan inútilmente el espíritu leonés que apenas, si se da ya cuenta, no sólo de sí mismo, pero, ni siquiera de lo que ha sido y representado en la Historia⁸⁶.

Para analizar adecuadamente este conjunto de artículos, el historiador se ha visto en la necesidad de aislar al personaje y su obra, con lo que, irremediadamente, lleva al lector a examinar con lupa a un hombre y sus circunstancias. Debido a ello, y sin pretenderlo, puede provocar una visión distorsionada de la sociedad a examen. Por lo tanto, es muy necesario recordar que en el León anterior a 1936, tanto Clemente Vilorio, como Miguel Bravo, o José González, con su militancia en la argumentación leonesista, no dejan de ser excepciones a la regla, predicadores en un desierto de indiferencia.

* Juan Miguel Álvarez Domínguez
es licenciado en Historia y Periodismo

¹ Otra posibilidad es que el sabio belmonteño dijera *Dicebamus externa die* (Decíamos en un pasado día).

² JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, *Regionalista huérfano de regionalismo*, en «Argutorio», Año VIII, II Semestre de 2006, nº 17, pp. 25-29.

³ El consistorio legionense aprobó dar dicho nombre a esta vía pública en el pleno celebrado el 13 de enero de 1966 (LUIS PASTRANA, *Políticas Ceremonias de León. Siglo XXI*, Edilesa, León, 2002, p. 390.)

⁴ DAVID DíEZ LLAMAS, *La Identidad Leonesa. Estudio Histórico-Sociológico*, Tomo I, Bilbao, 1990, p. 280.

⁵ FRANCISCO LEÓN CORREA, *El regionalismo leonés en la Segunda República a través de la prensa: «El Diario de León»*, en «Revista Estudios Humanísticos», nº 4, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de León, León, 1982, p. 85.

⁶ Se ha indagado en la Biblioteca Regional Domínguez Berrueta, Biblioteca Pública de León, Biblioteca de Castilla y León, y Biblioteca Nacional, y en sus fondos no aparece nada de su autoría.

⁷ Página Web de la «Real Academia Galega». (El padre Atanasio López Fernández escribió abundantes obras relacionadas con Galicia (como «Estudios crítico-históricos de Galicia» o «La imprenta en Galicia: siglos XV-XVIII»), siendo nombrado académico de número de la «Real Academia Galega» en julio de 1941.)

⁸ C. VILORIO DE ALTOBAR, *Leonés ilustre*, Diario de León, Año VIII, 28 de agosto de 1913, p. 1. (Es de reseñar que Diario de León concede a este artículo un lugar de privilegio dentro de la maquetación del periódico, ocupando el sitio que suele ir reservado a la editorial)

⁹ C. VILORIO DE ALTOBAR, *Obra meritísima*, Diario de León, Año VIII, 20 de octubre de 1913, p. 1.

¹⁰ C. VILORIO DE ALTOBAR, *Obra meritísima*, Diario de León, Año VIII, 18 de octubre de 1913, pp. 1-2.

¹¹ Vilorio la define con ambos términos. También utiliza, en ocasiones, la palabra *fable* en cursiva (C. VILORIO DE ALTOBAR, «Obra meritísima», Diario de León, Año VIII, 20 de octubre de 1913, p. 1.)

¹² C. VILORIO DE ALTOBAR, *Obra meritísima*, Diario de León, Año VIII, 20 de octubre de 1913, p. 1. Aunque Vilorio siempre se refiere al leonés, el autor de la obra, expone que el vocabulario con el que cierra el libro es *para los que no estén versados en el lenguaje de los primeros siglos del castellano*. En la *Conclusión*, que es lo que cita Vilorio, sí que San Román se refiere al *dialecto antiguo leonés* (ÁNGEL SAN ROMÁN, *Historia de la Beneficencia de Astorga*, Imprenta y Librería de Porfirio López, Astorga, 1913, pp. 367 y 369.)

¹³ ALBERT BALCELLS, *El Nacionalismo Catalán*, Historia 16, Madrid, 1999, pp. 67-68. (La Mancomunidad Catalana fue, finalmente, la única que llegó a constituirse en todo el estado.)

¹⁴ CELSO ALMUIÑA FERNÁNDEZ, «El regionalismo castellano-leonés: orígenes y primeras reivindicaciones político-económicas (1859-1923)», en *I Congreso de Historia de Castilla y León*, Vol. III, 1984, p. 356.

¹⁵ ENRIQUE ORDUÑA, *El regionalismo en Castilla y León*, Ediciones Ámbito, Valladolid, 1986, p. 125.

¹⁶ Aunque para la jornada del 26 de febrero, la Diputación fue convocada a una *sesión extraordinaria* por orden del Gobernador con el objeto de *tratar la conveniencia de la mancomunidad castellana*. Al no haber acudido número suficiente de diputados, no se celebró (Libro de Actas nº 135 de la Diputación Provincial de León. Diligencia levantada por el Secretario Accidental en fecha 26 de febrero de 1914.)

¹⁷ ANÓNIMO, *La Mancomunidad Castellana*, Diario de León, Año IX, 23 de junio de 1914, p. 3.

¹⁸ ANÓNIMO, *Los diputados por León*, Diario de León, Año IX, 19 de junio de 1914, p. 3.

¹⁹ El *jugoso* debate originado en la Diputación leonesa con motivo de las mancomunidades ya ha sido objeto del correspondiente artículo de próxima publicación.

- ²⁰ ANÓNIMO, *En la Diputación*, Diario de León, Año IX, 27 de junio de 1914, p. 2.; ANÓNIMO, *En la Diputación*, Diario de León, Año IX, 2 de julio de 1914, p. 2.; ANÓNIMO, *A la Asamblea*, Diario de León, Año IX, 13 de julio de 1914, p. 2.
- ²¹ Libro de Actas nº 135 de la Diputación Provincial de León. Acta de la sesión correspondiente al día 13 de julio de 1914.
- ²² G., *León y las Mancomunidades I-V*, Diario de León, Año IX, 13, 16, 17, 18 y 21 de julio de 1914, p. 1, p. 1, p. 2, p. 1, y p. 1.
- ²³ La supuesta *traición histórica* se asienta en la idea (muy extendida) de que *León hizo España*, y que por lo tanto, jamás debería adherirse a un proyecto que pudiese contribuir a su disgregación política.
- ²⁴ C. VILORIO DE ALTOBAR, *Carta abierta*, Diario de León, Año IX, 21 de julio de 1914, p. 1.
- ²⁵ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 12 de febrero de 1935, p. 2.
- ²⁶ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 30 de enero de 1935, p. 5.
- ²⁷ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos XV*, Diario de León, Año XXX, 29 de marzo de 1935, p. 10.
- ²⁸ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos XIV*, Diario de León, Año XXX, 26 de marzo de 1935, p. 5.
- ²⁹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos XVI*, Diario de León, Año XXX, 2 de abril de 1935, p. 10.
- ³⁰ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 20 de abril de 1935, p. 6.
- ³¹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos XVII*, Diario de León, Año XXX, 11 de abril de 1935, p. 4.
- ³² JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, *Génesis de dos centros leoneses en Madrid (1919 y 1925)*, en «Argutorio», Año VI, II semestre de 2004, pp. 22-24.
- ³³ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 2 de enero de 1935, p. 2.
- ³⁴ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 4 de enero de 1935, p. 8.
- ³⁵ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 16 de marzo de 1935, p. 6.
- ³⁶ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 7 de enero de 1935, p. 3.
- ³⁷ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos XII*, Diario de León, Año XXX, 21 de marzo de 1935, p. 8.
- ³⁸ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 6 de mayo de 1935, p. 1.
- ³⁹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 14 de enero de 1935, p. 2.
- ⁴⁰ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 14 de febrero de 1935, p. 2.
- ⁴¹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 6 de mayo de 1935, p. 1.
- ⁴² CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 1 de junio de 1935, p. 9.
- ⁴³ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 18 de junio de 1935, p. 12.
- ⁴⁴ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 22 de junio de 1935, p. 4.
- ⁴⁵ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 27 de septiembre de 1935, p. 5.
- ⁴⁶ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 19 de diciembre de 1935, p. 6.
- ⁴⁷ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 24 de diciembre de 1935, p. 5.
- ⁴⁸ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXIX, 27 de diciembre de 1934, p. 1.
- ⁴⁹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 29 de abril de 1935, p. 10.
- ⁵⁰ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 3 de mayo de 1935, p. 5.
- ⁵¹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 20 de mayo de 1935, p. 4.
- ⁵² CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 29 de julio de 1935, p. 4.
- ⁵³ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXIX, 27 de diciembre de 1934, p. 1.
- ⁵⁴ Ibid.
- ⁵⁵ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 7 de enero de 1935, p. 3.
- ⁵⁶ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 14 de enero de 1935, p. 2.
- ⁵⁷ Ibid.
- ⁵⁸ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 29 de abril de 1935, p. 10.
- ⁵⁹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 13 de mayo de 1935, p. 5.
- ⁶⁰ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 14 de junio de 1935, p. 5.
- ⁶¹ Ibid.
- ⁶² CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 18 de junio de 1935, p. 12.
- ⁶³ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 12 de julio de 1935, p. 4.
- ⁶⁴ Ibid.
- ⁶⁵ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXIX, 24 de diciembre de 1934, p. 5.
- ⁶⁶ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 7 de enero de 1935, p. 3.
- ⁶⁷ Ibid.
- ⁶⁸ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos XIV*, Diario de León, Año XXX, 26 de marzo de 1935, p. 5.
- ⁶⁹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 27 de septiembre de 1935, p. 5.
- ⁷⁰ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 20 de diciembre de 1935, p. 4.
- ⁷¹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 7 de enero de 1935, p. 3.
- ⁷² CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 2 de octubre de 1935, p. 6.
- ⁷³ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 12 de febrero de 1935, p. 2.
- ⁷⁴ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 16 de marzo de 1935, p. 6.
- ⁷⁵ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos XIII*, Diario de León, Año XXX, 22 de marzo de 1935, p. 6.
- ⁷⁶ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 6 de mayo de 1935, p. 1.
- ⁷⁷ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 18 de junio de 1935, p. 12.
- ⁷⁸ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 19 de diciembre de 1935, p. 6.
- ⁷⁹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 24 de diciembre de 1935, p. 5.
- ⁸⁰ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 18 de junio de 1935, p. 12.
- ⁸¹ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos XIII*, Diario de León, Año XXX, 22 de marzo de 1935, p. 6.
- ⁸² CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y castellanos*, Diario de León, Año XXX, 29 de abril de 1935, p. 10.
- ⁸³ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 30 de enero de 1935, p. 5.
- ⁸⁴ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 12 de febrero de 1935, p. 2.
- ⁸⁵ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 14 de febrero de 1935, p. 2.
- ⁸⁶ CLEMENTE VILORIO, *Leoneses y Castellanos*, Diario de León, Año XXX, 20 de febrero de 1935, p. 2.